



PODER LEGISLATIVO
GUERRERO

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

-----En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con cincuenta minutos del día martes treinta de octubre del año dos mil dieciocho, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, la diputada presidenta María Verónica Muñoz Parra, solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Alvarado González Aracely Alheli, Armenta Piza Blanca Celene, Ayala Rodríguez Cervando, Cabada Arias Marco Antonio, Castillo Peña Ricardo, Catalán Bastida Alberto, Cesáreo Guzmán Celestino, Cruz López Carlos, García Guillén Mariana Itallitzin, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Flores Olaguer, Hernández Martínez Norma Otilia, Hilario Mendoza Nilsan, Huicochea Vázquez Heriberto, Martínez Núñez Arturo, Monzón García Eunice, Mora Eguiluz Celeste, Mosso Hernández Leticia, Muñoz Parra María Verónica, Pérez Galeana Adalid, Quiñonez Cortés Manuel, Rafael Dircio Fabiola, Reyes Iruegas Saida, Reyes Sandoval Moisés, Salgado Apátiga Dimna Guadalupe, Salgado Guzmán Servando de Jesús, Sánchez Esquivel Alfredo, Sandoval Ballesteros Pablo Amilcar, Tito Arroyo Aristóteles, Uriostegui Patiño Robell, Valencia Cardona Erika, Villanueva Vega J. Jesús, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Gómez Valdovinos Zeferino, Platero Avilés Teófila.- Enseguida, la diputada presidenta con la asistencia de treinta y cinco diputados y diputadas, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen e informó a la Presidencia que solicitaron permiso para faltar a la sesión la diputada: Perla Xóchitl García Silva y los diputados Ossiel Pacheco Salas, Arturo López Sugia, Omar Jalil Flores Majul, Héctor Ocampo Arcos, y para llegar tarde las diputadas: Perla Edith Martínez Ríos, Guadalupe González Suástegui, Alicia Elizabeth Zamora Villalva y el diputado Héctor Apreza Patrón.- Enseguida, la



PODER LEGISLATIVO
GUERRERO

diputada presidenta informó a la Asamblea en virtud de contar con un solo diputado secretario y con fundamento en el artículo 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración para que asuma por este día el cargo y funciones de secretaria la diputada Aracely Alheli Alvarado González, aprobándose por unanimidad de votos: 35 a favor, 0 en contra 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta, solicitó a la ciudadana diputada Aracely Alheli Alvarado González, ubicarse en el respectivo lugar de esta Mesa Directiva.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputada Aracely Alheli Alvarado González, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Actas”:** **a)** Acta de la sesión Pública del Primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al Primer año de Ejercicio constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes veintitrés de octubre de dos mil dieciocho. **b)** Acta de la sesión Pública del Primer Periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al Primer año de Ejercicio constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves veinticinco de octubre de dos mil dieciocho. **Segundo.- “Comunicados”:** **a)** Oficio suscrito por el diputado Manuel Quiñonez Cortés, coordinador de la representación parlamentaria del partido Verde Ecologista de México, con el que solicita la sustitución de la ciudadana Hilda Jennifer Ponce Mendoza, al cargo de presidenta de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, proponiendo que dicha presidencia sea ocupada por la diputada Eunice Monzón García. **b)** Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la senadora Nancy de la Sierra Arámbaro, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, con el que hacen del conocimiento del punto de acuerdo por el que el Senado de la Republica solicita a las Legislaturas de las entidades federativas a reforzar en sus leyes locales las disposiciones correspondientes para prohibir el matrimonio entre menores de 18 años, lo anterior en relación con lo establecido por el artículo 45 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, siendo de suma importancia eliminar salvedades o convenios especiales que lo permitan. **II.** Oficio signado por el doctor Mauricio Leyva Castrejón, secretario de Cultura, mediante el cual da respuesta al acuerdo aprobado por esta Legislatura en sesión de fecha 09 de octubre del año en curso.



PODER LEGISLATIVO

GUERRERO

III. Oficio signado por el profesor Antonio Sánchez Ávila, regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, por el que solicita autorización para desempeñar funciones docentes y edilicias. **Tercero.- “Iniciativas”.** a) De decreto por el que se adicionan los párrafos cuarto, quinto y sexto al artículo 1° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por la diputada Mariana Itallitzin García Guillen. Solicitando hacer uso de la palabra. b) De ley de consulta previa e informada a los pueblos y comunidades indígenas del Estado de Guerrero, suscrita por la diputada Leticia Mosso Hernández. Solicitando hacer uso de la palabra. **Cuarto.-“Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** a) Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Blanca Celene Armenta Piza, por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, hace un atento exhorto a la Procuraduría Federal del Consumidor, para que través de la delegación de la misma dependencia en el Estado de Guerrero, realice permanentemente visitas de verificación a los establecimientos en los que se expende combustible a la ciudadanía, como son las gaseras, gasolineras o estaciones de servicio, con el propósito de comprobar que dichos establecimientos suministren a los consumidores, kilos y litros completos de dichos combustibles líquidos. Asimismo, del resultado que surja de las verificaciones que realice dicha dependencia federal a los establecimientos donde se expenden los combustibles antes mencionados, se informe a la ciudadanía a través de la revista del consumidor y en los medios electrónicos y escritos para el conocimiento general de la población. De igual forma, las empresas gaseras, gasolineras o estaciones de servicio que incurran en irregularidades y que no cumplan con las cantidades, medidas y demás condiciones en la comercialización de los productos ofrecidos al consumidor, se les aplique las sanciones correspondientes de acuerdo a lo señalado en la Ley Federal de Protección al Consumidor y la Norma Oficial Mexicana Nom-005-SCFI-2011 de sistema para la medición y despacho de gasolina y otros combustibles líquidos. b) Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Fabiola Rafael Dircio, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a su investidura exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que instruya al Secretario General de Gobierno supervise el actuar con el que se conduce el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, en aras de la impartición de justicia laboral burocrática en la entidad. **Quinto.-“Clausura”:** a) De la sesión. Concluida la lectura, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Adalid Pérez



PODER LEGISLATIVO

GUERRERO

Galeana, informara si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, el diputado secretario, informó que se registraron dos nuevas asistencias de los diputados Bernardo Ortega Jiménez y Jorge Salgado Parra, con lo que se hace un total de treinta y siete diputadas y diputados presentes en sesión .- Acto continuo, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos: 37 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas”: incisos a) y b)** La diputada presidenta, solicitó a la Plenaria la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones celebradas el día martes veintitrés y jueves veinticinco de octubre de 2018, en virtud de que las mismas fueron distribuidas con antelación a los coordinadores de los grupos y representaciones parlamentarias, así como a los demás integrantes de la Legislatura; resultando aprobada por unanimidad de votos: 37 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Consecuentemente, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria, la aprobación del contenido de las actas en mención, mismas que fueron aprobadas por unanimidad de votos: 37 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Comunicados”: inciso a)** La diputada presidenta solicitó al diputado Adalid Pérez dar lectura al oficio signado por el diputado Manuel Quiñonez Cortés, coordinador de la representación parlamentaria del partido Verde Ecologista de México, con el que solicita la sustitución de la ciudadana Hilda Jennifer Ponce Mendoza, al cargo de presidenta de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, proponiendo que dicha presidencia sea ocupada por la diputada Eunice Monzón García.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó el oficio de antecedentes a la Junta de Coordinación Política para su conocimiento y efectos conducentes.- **En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada Aracely Alheli Alvarado González, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: I. Oficio suscrito por la senadora Nancy de la Sierra Arámbaro, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, con el que hacen del conocimiento del punto de acuerdo por el que el Senado de la Republica solicita a las Legislaturas de las Entidades



PODER LEGISLATIVO

GUERRERO

Federativas a reforzar en sus leyes locales las disposiciones correspondientes para prohibir el matrimonio entre menores de 18 años, lo anterior en relación con lo establecido por el artículo 45 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, siendo de suma importancia eliminar salvedades o convenios especiales que lo permitan. **II.** Oficio signado por el doctor Mauricio Leyva Castrejón, secretario de Cultura, mediante el cual da respuesta al acuerdo aprobado por esta Legislatura en sesión de fecha 09 de octubre del año en curso. **III.** Oficio signado por el profesor Antonio Sánchez Ávila, regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, por el que solicita autorización para desempeñar funciones docentes y edilicias.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** Turnado a las Comisiones Unidas de Justicia y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado II.** La presidencia tomó conocimiento del oficio de antecedentes E instruyó a la Secretaria de Servicios Parlamentarios remita copia a los diputados promovente. **Apartado III.** Turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231.-**En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Iniciativas”:** **inciso a)** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Mariana Itallitzin García Guillen, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se adicionan los párrafos cuarto, quinto y sexto al artículo 1° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. Enseguida se registró la asistencia de la diputada Zamora Villalva Alicia Elizabeth.- **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, para dar lectura a una iniciativa de ley de consulta previa e informada a los pueblos y comunidades indígenas del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la presente iniciativa de ley, a las Comisiones Unidas de Asuntos Indígenas y Afromexicanos y de Derechos Humanos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. Enseguida se registró la asistencia de la diputada González Suástegui Guadalupe.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Proyectos de**



PODER LEGISLATIVO

GUERRERO

Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”: inciso a) La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Blanca Celene Armenta Piza, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo, por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, hace un atento exhorto a la Procuraduría Federal del Consumidor, para que través de la delegación de la misma dependencia en el Estado de Guerrero, realice permanentemente visitas de verificación a los establecimientos en los que se expende combustible a la ciudadanía, como son las gaseras, gasolineras o estaciones de servicio, con el propósito de comprobar que dichos establecimientos suministren a los consumidores, kilos y litros completos de dichos combustibles líquidos. Asimismo, del resultado que surja de las verificaciones que realice dicha dependencia federal a los establecimientos donde se expenden los combustibles antes mencionados, se informe a la ciudadanía a través de la revista del consumidor y en los medios electrónicos y escritos para el conocimiento general de la población. De igual forma, las empresas gaseras, gasolineras o estaciones de servicio que incurran en irregularidades y que no cumplan con las cantidades, medidas y demás condiciones en la comercialización de los productos ofrecidos al consumidor, se les aplique las sanciones correspondientes de acuerdo a lo señalado en la Ley Federal de Protección al Consumidor y la Norma Oficial Mexicana Nom-005-SCFI-2011 de sistema para la medición y despacho de gasolina y otros combustibles líquidos. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó el asunto de antecedentes, a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para su conocimiento y efectos conducentes. Enseguida se registró la asistencia de la diputada Martínez Ríos Perla Edith.- **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Fabiola Rafael Dircio, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a su investidura exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que instruya al Secretario General de Gobierno supervise el actuar con el que se conduce el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, en aras de la impartición de justicia laboral burocrática en la entidad. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó el asunto de antecedentes, a las Comisiones Unidas de Justicia y de Desarrollo Económico y Trabajo, para su conocimiento y efectos conducentes. **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Clausura”:** inciso a) **De la sesión,** no habiendo otro asunto que tratar,



PODER LEGISLATIVO
GUERRERO

siendo las trece horas con cincuenta minutos del día martes treinta de octubre de dos mil dieciocho, la diputada presidenta, clausuró la presente sesión, y citó a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados integrantes de esta Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el martes seis de noviembre del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión. Levantándose la presente Acta para su debida Constancia Legal.- - - - -

- - - - - **C O N S T E** - - - - -

- - - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes seis de noviembre del año dos mil dieciocho.- - - - -

- - - - - **DAMOS FE** - - - - -

DIPUTADA PRESIDENTA

MARÍA VERÓNICA MUÑOZ PARRA

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADA SECRETARIA

ADALID PÉREZ GALEANA

ARACELY ALHELI ALVARADO GONZÁLEZ

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.